

~~Francisco
López
Francisco
López~~

Francisco
López

Francisco
López

El Intendente
~~Francisco López~~

El Secretario
Francisco López

n.º 54

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Francisco López~~

El Secretario,

Francisco López

n.º 55

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 21 de julio de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y tres minutos del día veinte y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia del Teniente de Alcalde D. Francisco Vadel Miralles, el Interventor de Fondos, D. José M.º Lafuente y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar

sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

De 2 a 12.

Se acuerda aprobar once propuestas relativas a adquisición, reparación y otros, de diversos materiales, así como el pago de los mismos.

Seguidamente se acuerda aprobar once propuestas relativas a reparación de neumáticos, coches Parque de Bomberos, y de la Limpieza Pública y otros, así como suministros y traslado estaciones locutorios públicos en Sant Jordi, Arcual y Coll de'n Rebarra (teléfonos); igualmente se acuerda el pago de las mismas, tal como se expresa a continuación:

2.º - A Casa Noguera, recauchataje de 3 cubiertas, y otras, así como reparar doce cámaras, y otros, en los coches de la Limpieza Pública, por valor de 1455' ptas., y pago de dicha cantidad.

3.º - Reparación y pago a Casa Noguera recauchataje 2 cubiertas, 24 cámaras etc. coches Limpieza Pública, por valor de 1305 pesetas, y pago de dicha cantidad.

4.º - Reparación y pago a Taller Gotu, en Auto-Banque Magirus, construcción tubo eyector y otros, por valor de 929' pesetas.

5.º - Adquirir y abonar a Don Antonio Darder, 5 cubiertas y una cámara Camiones negro, por valor de 20.587'85 ptas.

6.º - Adquirir y abonar a Don Mateo Mut, cámara y colocación meda camión enalera Brigada Electricistas, por valor de 249' ptas.

7.º - Reparación y pago a Don Sebastián Pomar, todo coche Land-Rover y otros por valor de 285' ptas.

8.º - Realización de los trámites que se precisen y pago de los mismos a Don Juan Garcías Tomas, para efectuarlos en Hacienda y Jefatura de Tráfico de esta Provincia, relativos a carnets, ejecución de Derechos Reales, revisiones, etc. de los coches, camiones y motos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, matriculas B.82588; P.M.34600; B.46473; P.M.7308; P.M.7309; P.M.18719; P.M.3777; P.M.4240; P.M.4298; P.M.4307; P.M.4308; P.M.4902; P.M.4903; P.M.6064; P.M.7062; P.M.7308; P.M.7309; P.M.14447; P.M.21008; P.M.27071; B.46477; P.M.18601; P.M.6316; P.M.9983; P.M.6967 y P.M.18601, según informe del inspector de Circulación por la cifra total de 9.387' ptas.

9.º - Abonar a Don Carlos Alvarez de Sotomayor, subinspector de la Policía Municipal, la cifra de 19.009'05 ptas, como gastos de celebración Festividad de San Urbano, Patron de dicho Cuerpo.

10.- Efectuar el traslado del doctorio Público de Sant Jordi, por renuncia de la familia encargada, desde la calle 153 nº 19, a la de Neiva, 19, por la Cia Telefonica, y pago del importe total que asciende a 4.344' pts, ya que el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de mayo de 1955, establece la obligación por parte del Ayuntamiento del gasto de traslado de doctorios públicos.

11.- Efectuar el traslado del doctorio Público de El Arcual a un nuevo emplazamiento Carretera Militar nº 2, por la Cia Telefonica por la cantidad total de 1416' ptas, por obligación Pleno. 8-5-1955.

12.- Efectuar el traslado del Centro Telefónico de Coll de'n Rebana, por la Cia Telefonica por la cantidad total 649'75 pts, por ser obligación del Ayuntamiento el pago del traslado por acuerdo Pleno 8-5-1955.

13
Se acuerda patrocinar el semanario "L'Espide".

Seguidamente se acuerda acceder a la petición formulada por Don Valentín Villalba, interesando que el Ayuntamiento patrocine el semanario extraordinario "L'Espide", dedicado exclusivamente a nuestra isla o al Archipiélago, siempre que no suponga carga económica para la Corporación.

14
Se acuerda autorizar instalación luces en Camino de San Ferrer.

Acto seguido se acuerda autorizar a Don Gabriel Garcia Rintord, para que por su cuenta y a sus expensas, proceda a la instalación de cinco puntos de luz guía en el Camino de San Ferrer (Génova) según presupuesto importante 2.865'42 ptas, siendo el fluido a cargo de este Ayuntamiento, y la instalación debe quedar con el carácter de servicio público.

15
Se acuerda aprobar liquidación obras pavimentación asfáltica e/Roneal.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de pavimentación asfáltica de la calle Roneal (en es Pitleri), realizadas por el contratista D. Juan Perelló Cerdá, por la cantidad de 80.103'30 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 45 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

16
Se acuerda devolución fianza a D. Juan F. Ferrer Gil.

Entran en el balón los Sres Fran Roselló y Juana Melender. Seguidamente, habiéndose cumplimentado todos los requisitos exigibles para estos casos, se acuerda la devolución a Don Juan F. Ferrer Gil, de la fianza que en su día constituyó en la Caja de este Ayuntamiento, importante la cantidad de 15.419'89 ptas, relativa a las obras de urbanización y aparcamiento en la calle Calvo Sotelo, confluencia con Camino Viejo de Génova.

17

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta pavimentación a terricos de Camino del Peis y Vecinal de la Real.

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de las obras a base de terricos de los tramos del Camino del Peis y Camino Vecinal de la Real, que comprende desde la calle General Pizarra hasta el Monasterio de esta Ciudad, al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal por la cantidad de 99.999' pesetas, por ser la más ventajosa económicamente para el municipio, arregladamente a las condiciones aprobadas, debiendo procederse a la formalización del correspondiente contrato y constituir la fianza definitiva de 8.609'07 ptas, así como que se devuelva a los demás licitadores el depósito provisional que constituyeron para poder tomar parte en dicha licitación.

18

idem, id, id, id subasta obras pavimentación calle Manos.

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de la calle Manos de esta Ciudad, al contratista Sr. "Ferrer Pons y Hermanos S.R.L." por la cantidad de 224.000' pesetas, por ser la más ventajosa económicamente para el municipio, arregladamente a las condiciones aprobadas, debiendo procederse a la formalización del correspondiente contrato y constituir la fianza definitiva de 16.596'50 ptas, así como que se devuelva a los demás licitadores el depósito provisional que constituyeron para poder tomar parte en dicha licitación.

19, 20, 21 y 22.

Se acuerda verificar cuatro pagos por obras y estancias P. M. Menores.

Seguidamente se acuerda verificar los siguientes pagos:
19.- A D. Miguel Manera, Médico, quinientas pesetas, honorarios aplicación electrocardiograma a D. Juan Castañer y Sra. Maria d. Alemany, beneficiarios Servicio Municipal a Funcionarios de este Ayuntamiento.

20.- A Sra. Maria Aguiló, Viuda de Valls, 484 pesetas y 295' pts, por trabajos en lavabos y otros en esta Casa Consistorial.

21.- A D. Bartolomé Ramon Jume, 6.588'58 ptas, por trabajos de instalación de lavabos, wáter y otros en el Panteón de Palma.

22.- A Tribunal Tutelar Menores de Baleares, 1.797'50 ptas, por estancias causadas por menores de este Municipio.

23, 24 y 25.

Se acuerda adquirir y abonar diversos materiales para reparaciones Casa Consistorial.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de diversos materiales, para verificar reparaciones en esta Casa Consistorial, según se detalla a continuación:

23.- A Casa "Materiales para Edificaciones S.A." 180 metros tela asfáltico-plástica, en 12 rollos, para reparación azotes Casa Consistorial por el valor de 13.710' ptas.

24.- a la Casa Antonio Far, 2.135'25 pesetas, 25 baldosas, 5 sacos cemento y otros para reparación azoteas Casa Consistorial.

24-bis.- al mismo, 4.429'60 ptas, por cemento, bovedillas, baldosas y otros para arreglos en Casa Consistorial.

25.- Reparación de tuberías de la calefacción de la Casa Consistorial por un coste aproximado de 5.384' pesetas. encargando la ejecución de las mismas a la Casa "La Ferrica S.A."

26, 27 y 28.

Se acuerda adquisición y pago suministros materiales.

seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes suministros:

26.- a la Casa Magin Roig Mulet, diversos materiales construcción para reparación Casa Consistorial, 1143'- pesetas.

27.- a la Casa Suministros de Armando Suarez Pastor, 2x10 cc. antiguo y 2 tubos 10 comprimidos de 0'1 gr. tromboquinada, por 262'-ptas.

28.- a Don Jose Torres Deyá, 30 pastillas jabón, 210'- ptas.

29.

Se acuerda pago arreglo lavabos y otros en Casa Socorro.

seguidamente se acuerda el pago de 155 pesetas, a Doña Maria Aguiló, por trabajos de arreglo de lavabos y otros en la Casa de Socorro.

seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Antonio Far, de diversos materiales, como baldosas, ladrillos, asulejos etc. para reparación viviendas de este Ayuntamiento, por el valor de 223'- pesetas.

30

Se acuerda adquisición materiales construcción.

seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los servicios de Ingeniería, para la instalación de ventiladores, en la sala de juntas del Negociado de Obras, que importa 9.433'99 ptas, desglosado en 8.000'- ptas, por ejecución material y beneficio industrial, 354'34 ptas, por honorarios de facultativos y 69'56 pts por gastos locomoción. - Igualmente se aprueba el proyecto y presupuesto para la instalación de ventiladores en la Sección Técnica de Obras. (despacho Sr. Ripoll) que importa 5.760'91, desglosado en 5.393'66 pts, por ejecución material y beneficio industrial, 320'35 pts y 46'90 gastos de locomoción.

Dichas obras se ejecutaran por concierto directo, encargándose a la Casa Eléctrica Pericás.

32

Se acuerda abono cantidad a I. Geográfico.

seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Intendencia de Alcaldía de Estadística, relativo a débito al Instituto Geográfico por trabajos levantamiento Plano de la Ciudad, y se propone lo que sigue:

" que el saldo deudor de 5.321'87 pesetas, referido en el escrito del Instituto Geográfico y Catastral, que se acompaña, sea abonado con cargo a la consignación del Cap. II, Art.º Único, Partida 218, Concepto 5, del vigente presupuesto de gastos.

Se acuerda aprobarlo.

Entran los señores Fran Bon y Fran Tomás en el salón,

seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que se

33

se acuerda conceder
diversos permisos para
obras a particulares.

relacionan a continuación:

- 1º - A.º Gabriel Juan Vicent, para en las cuevas de Genova, embaldosar y hacer un ciclo raso en los wáter de las mismas.
- 2º - A.º María Teresa Ortega Batudo, embucir la fachada de la finca n.º en calle Mariano Canals ang. a Mariano Aguiló.
- 3º - A.º Antonio Gelibert Pou, reparar escalera, embaldosar habitación, revoque y embucido de un tabique y arreglar tubería wáter, en finca n.º calle Marina n.º 12.
- 4º - A.º Rafael Jaime Rotger, cambiar la canal de la finca n.º en calle Francisco Manuel de los Herreros n.º 36.
- 5º - A.º Damian Matas Rosello, reparar un ciclo raso de la finca n.º en calle Uno n.º 3.-2º.
- 6º - A.º Josefa Nadal Vich, reparar los fogones, poner wáter y renovar los peldaños de la escalera de la finca n.º en calle Amibal n.º 10-12.
- 7º - A.º Jaime Rosello Pasual, fijar escaparates y acondicionamiento para dedicar a tienda en finca n.º en calle San Miguel n.º 30.
- 8º - A.º Antonio Garau Cujadas, cambiar puertas de madera del portal de un solar y revoque pared de cerca en finca n.º c/ Eusebio Estada.
- 9º - A.º Juan Borras Ripoll, embaldosar una terraza en finca n.º en calle Ausias March n.º 16.
- 10º - A.º Mateo Oliver Mut, alicatar paredes de un local destinado a horno en finca n.º en calle Salas n.º 10.
- 11º - A.º María Mascaro Pons, blanquear la fachada de la finca n.º en calle Menendez y Pelayo n.º 3.
- 12º - A.º Pedro Serra Palmer, reparar y blanquear la fachada de la finca n.º en calle de tra Q n.º 14.
- 13º - A.º Bartolomé Palmer Mulet, blanquear la fachada de la finca n.º en calle Ferrer n.º 21.
- 14º - A.º Miguel Martí Sorá, reparar la gornisa de la finca n.º

en calle Anos n.º 79-3.º.

15.º - A. D. Fernando Bonim Piña, hacer zanjas para cambiar tuberías de la alcantarilla en interior de la finca n.º en calle Arturo Pissis n.º 11.

16.º - A. D. Jaime Guasp Rosello S. A., colocar persianas en interior de la finca n.º en calle Anca de Bens n.º 87.

17.º - A. D. Lorenzo Rignoll Carbonell, revocar y blanquear la fachada de la finca n.º en calle Archiduque d. Salvador n.º 201.

18.º - A. D.ª Mercedes Muret, cambiar bajadas aguas pluviales, reparar tuberías derroques de los azcos y reparo de grietas en tabiques y cielos rasos en finca calle Pelaires n.º 66.

19.º - A. D.ª Juana M.º Morro March, cambiar persianas y vidrieras de dos ventanas en finca n.º en calle de la Vega n.º 4.

20.º - A. D.ª Antonia Trobat Ilaobrés, construir marquesina según croquis que acompaña en finca n.º en Plaza San Francisco Javier n.º 11.

21.º - A. D.ª Jeronima Pujol Palmer, picar y cubrir fachada, cambiar embaldosado del terreno y cubrir caminos del jardín en finca n.º en calle José Villalonga n.º 49.

22.º - A. D. Gabriel Catalá Escanellas, colocar varias hiladas en una pared medianera en finca calle Gabriel Fuster n.º 30.

23.º - A. D. José Vives Mesquida, efectuar movimiento de tierras en el solar n.º en Travesía de Jesús s/n.

24.º - A. D. Honorato Sureda Hernandez, reparar escalera y colocar pedruzcos de la misma, embaldosar varias habitaciones y construir los cielos rasos en finca n.º en calle Capuchinas n.º 16.

25.º - A. D.ª Margarita Lluís Nadal, restaurar la tienda y la fachada de la misma según croquis que acompaña en finca n.º en calle Palro Botelo n.º 558.

26.º - A. D. Juan Martorell Pous, efectuar unos desmontes y movimientos de tierra en solar n.º en calle Cala Mayor.

27.º - A. D.ª Maria Frances Sanchez, reparar la fachada, colocar bordillo y construir acera con baldosas de enadrícula en finca n.º en calle Capitán Mesquida n.º 45.

28.º - A. D. Vicente Hugores Mas, arreglo de croques en fachada, arreglo de fogones, puerta de entrada y tejas en finca n.º en calle Ferminente Coll San Simón n.º 37.

29.º - A. D. Miguel Pous Monserrat, embaldosar la acera con bal-

dosas de enadrícula en finca nita en calle Beethoven nº1.

30º.- A.ª María Pablo Balaguer, embaldosar la acera con baldosas de enadrícula en finca nita en calle Ardanabal nº47.

31º.- A.ª. Ramon Doza Campomar, embaldosar la acera con baldosas de enadrícula en finca nita en calle Cortecera nº43.

32º.- A.ª. Rafael Sampere Antón, rebajar la acera en forma de badén, para entrada de coches en finca nita en calle Colomer nº73.

1º.- A.ª. José Liguier Bastie, construir planta baja según planos presentados en finca nita en calle Gabriel Carbonell ang. San Vicente Ferrer.

2º.- A.ª. Juan Vich Massanet, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en Camino de Montaña.

3º.- A.ª. Juan Serra Torres, construir planta baja según planos que acompaña en solar nito en calle 300 (S'Araujosa).

4º.- A.ª. Sebastian Planas Cladera, efectuar obras de reforma y ampliación de la finca destinada a fábrica de café según planos que acompaña en edificio nito en calle Aragón angular calle letra A.

5º.- A.ª. Juan Mas Bausá, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en edificio nito en calle Angel Guimera.

6º.- A.ª. Antonio Forteza Miró, construir un pozó negro según croquis que acompaña en calle Valldurgent nº54.

7º.- A.ª. Bartolomé Vaquer Ramis, instalar letreros luminosos de acuerdo con el croquis que acompaña en finca nita en Plaza Garcia Ruiz nº7.

8º.- A.ª. Bartolomé Carbonell Palliser, pintar la fachada correspondiente al local de negocio de la finca nita en Pasos de Sagrada nº6 entre.

9º.- A.ª. Alfredo Bonet Blompart, reponer pavimento de las terrazas y construir un estanque en finca nita en c/ Marqués de Lenia nº157.

10º.- A.ª. Juan Vaquer Gelabert, reparar cubierta de la cocina y blanquear la fachada nita en calle Nueva nº107.

11º.- A.ª. María Bosch Ramis, colocar letreros indicadores de peluquería en finca nita en la calle Alfarenia nº47.

12º.- A.ª. Margarita Bastie Pous, cambiar parte de las tejas de la finca nita en calle Miguel Santandreu nº137.

13º.- A.ª. Pedro Lomas Salvá, para la prórroga del permiso de adición de dos pisos a la finca en construcción nito c/ Arcehiduque d. Salvador.

14º.- A.ª. Catalina Mas Miralles, para revalida del permiso de construcción de la finca en calle Pericute Juan Hobera.

- 15° - A S^{ra} Margarita Honor Coll, construir tres ciclos raso, embaldosar cuarto de baño, revoque de unas paredes interiores y embucir la fachada en finca n^o en calle Masagón n^o 30.
- 16° - A D. Bartolomé Barder y D. Lorenzo Jaurie, construir valla de precaución en solar n^o en calle Arabi angular con Via Roma.
- 17° - A la Sra. Mac. Nicols, blanquear la fachada, reparar el tejado y blanquear interiores en finca n^o en calle Voltor n^o 55.
- 18° - A D. Gregorio Jaurie barbe, cambiar mares en puerta de entrada y reparar varias baldosas en finca n^o en c/ Jaurie II n^o 70.
- 19° - A D. Vicente Pablo Boni, colocar toldo plegable en local n^o en calle Mates Enrique Lladó n^o 21.
- 20° - A D. Gabriel March Gomila, embaldosar la cocina y construir ciclo raso de la misma, en finca n^o en calle Medina n^o 12.
- 21° - A D. Jaime Calapat Mesquida, embaldosar un terrado y reparar cuarto trastero en finca n^o en calle Capitán Cortés n^o 62.
- 22° - A D. Vicente San Martín Jaurie, reparar embaldosado del terrado y barandilla del mismo en finca n^o en c/ Cap. Cristóbal Real.
- 23° - A D. Antonio Alcañiz Seguí, construir ciclo raso y embaldosar una habitación en finca n^o en calle Ate Coll San Simón n^o 28.
- 24° - A S^{ra} Josefa Rosas Ros, cambiar embaldosado del terrado en finca n^o en calle Padre Molina n^o 45.
- 25° - A S^{ra} Antonia Perelló Capella, cambiar puerta de madera en portal de la cochera de la finca n^o en calle Siverna angular a Julio Verne.
- 26° - A D. Bartolomé Pumar Cortés, construir ciclo raso, embaldosar habitación y alicatar paredes de la cocina y cuarto de baño de la finca n^o en Plaza de España n^o 97.
- 27° - A S^{ra} Josefa Aguiló Cortés, embaldosar con azulejos la parte baja y cambiar marco de la puerta en finca n^o en calle de Felix de las Maravillas n^o 11.
- 28° - A S^{ra} Susana Vives Salom, cambiar el embaldosado de varias habitaciones de la finca n^o en Plaza de San Antonio n^o 58.
- 29° - A D. Francisco Hous Hous, cambiar puertas de hierro enrollables, embaldosar dos habitaciones y embucido de las mismas y colocar una valla de precaución en finca n^o en calle Santo Domingo 28.
- 30° - A S^{ra} Margarita Barceló Sansó, revocar y embucir un tabique, construir un ciclo raso y azulejar la cocina en finca c/ Molineros 28.



31.- A D. Matias Orell Pons, para la revalida del permiso de la finca en construcción sito en calle Fausto Morell ang. a Plaza Pedro Garam.

32.- A D. Bartolomé Riera Bestard, colocar toldo fijo de Uralita segun croquis que acompaña en finca sito en calle Aragón nº 868.

33.- A Dña. Jeronima Sabri Ferrerjans, embaldosar una habitación en finca sito en calle Morey nº 6.

34.- A Dña. Catalina Roig Ribas, colocar un toldo de lona arrollable segun croquis que acompaña en finca sito en calle 289.

34

Se acuerda autorizar a S.M.A.H.A. para apertura de zanjas.

Igualmente se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, de esta Ciudad, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

En vias de: Soldado Sobrats Antolin; Marqués de la Torre; Capitán Palmer Balaguer; Flecha Matas Serra; calle 176 nº 4; Fabrica nº 135; Fabrica 135; San deaudro; y Bujosa.

Una vez regusto el pavimento en regla, dará cuenta al Negociado de obras, a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

35, 36 y 37

Se acuerda denegar dos permisos para obras y colocación de un toldo.

Seguidamente se acuerda denegar los permisos para realizar obras y colocación de un toldo, por oponerse a preceptos legales que rigen la materia segun se indican a continuación:

A D. Jaime Barceló Soler, construir cobertizo para almacenar madera en edificio y cobertizo sito en la calle J. M. Bover, pues la edificación proyectada deberá tener un ancho de 10m. como minimo de fachada y una altura entre los 14 y 14m.

A D. Pedro Bestard Serra, para en solar sito en calle 210, construir edificio planta baja y piso, por cuanto no cumple con lo previsto en el Artº 59 de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción.

A D. Gregorio Canellas Bonneberger y a D. José Miró, inquilinos local negocio venta artículos de piel y joyeria, en Pasaje Gran Via José Antonio s/n., para instalar un toldo parasol, por no reunir lo dispuesto en las O.O.M.M. de la Construcción, en lo que respecta a salientes y voladizos, Caps. III.

38

Se acuerda desestimar recurso reposición contra acuerdo denegatorio obras y derribo en Iglesia.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Miguel Iglesias Diaz contra el acuerdo de la C.M. Permanente de fecha 28 de abril ultimo, denegatorio de licencia de obras en solar sito en calle de la Iglesia

(Ciudad Jardín) y ordenando la demolición de las ejecutadas en el mismo (sin licencia y no autorizables), por cuanto al no haber denunciado la mora en la forma prevista en el Artº 9º, del Reglamento de servicios de las Corporaciones locales únicamente al recurrente cabe imputar los quebrantos económicos que alega en su escrito, y no admite impugnación la denegación de la licencia, puesto que en manera alguna pueden permitirse obras que vulneren lo dispuesto en el Artº 27 Ap II del Cap. III de las O.O.M.M. de la Construcción."

39

Se acuerda adquisición de dos máquinas escribir.

Seguidamente se acuerda la adquisición de dos máquinas de escribir, marca Byron, modelo Mark-1, carro para 130 espacios, teclado universal, para servicios del Negociado de Obras, cuyo importe unitario es el de 13.950:- pesetas.

El gasto total 27.900:- ptas. se abonará con cargo al Cap. VI, Artº 1, Partida "Habilitación" del vigente Presupuesto de Gastos, y la adquisición se verificará directamente.

40

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta Puertos en M. Olivar

igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

llevar a definitiva la adjudicación provisional formulada por la Mesa que entendió en la subasta que el tenor siguiente.

Puesto 23/02, Huevos y queso, fianza 420:- canon mensual 240:- custodia 13:-, Canon de amortización 46'35, a favor de S^{ra} Catalina Eladerra Crespi por el tipo de concesión 1050:- ptas.

Puesto 23/08, a favor de D. Jaime Capó Capó por 1050:- ptas.

Puesto 23/09, a favor de D. Jaime Capó Capó por 1050:- ptas.

Puesto 23/10, a favor de S^{ra} Catalina Eladerra Crespi por 1500:- pts.

Puesto 24/01, a favor de D. Bernardino Ferrer Seguí, por 1050:- pts.

Puesto 24/09, a favor de D. Bernardino Ferrer Seguí, por 1050:- pts.

Todos ellos con las mismas fianzas, cánones mensual y de amortización y custodia que el primero de los relacionados.

Puesto 27/04, Tienda, tipo de fianza 2700:- canon mensual 900:- custodia 30:- a favor de D. Bartolomé Seguí Ramon por el tipo de concesión 7550:- pts.

Quedan desiertos por no haber proctor, los puestos. 23/06, 23/07, y 24/08.

Lo que a tenor de lo previsto en el artº 49, ap. 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, una vez constituida la



fianza definitiva, se otorgue el oportuno contrato.

que se devuelvan los depósitos provisionales a los que no hayan optado puesto."

41

Se acuerda pago reparación red agua y al cantonillado en M. Olivar.

Seguidamente se acuerda el pago a la Casa Cabot, de la cantidad de 7.165'13 pesetas, por ejecución de las obras de reparación de la red de abastecimiento de agua a la Pescadería del Mercado del Olivar; y el pago de 530'75 por honorarios facultativo. Siendo el importe total de 7.695'88 ptas.

42, 43, 44 y 45

Se acuerda aprobar cuatro propuestas adquisición y pago diversos materiales Abastos.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes suministros:

A D. Bartolomé Quetzilas Mateu, quince toneladas de leña de olivo para Matadero Municipal, por la cifra de 9.000' ptas.

A Casa Suministros Frau, para atenciones Servicio limpieza Mercado del Olivar, dos pares botas media caña, Pirelli, por 354' ptas.

Al mismo y para Mercado de Santa Catalina, una cubierta 650 x 42, para carrito recogida basura, por 115'50 ptas.

A Almacenes Rullán, una relación de materiales para Servicio Matadero Municipal, que comienza por 20 nijetacables, y termina por un cortafijos, todo por el valor de 294'50 ptas.

46

Se acuerda reparación Camión T. Carnes.

Seguidamente se acuerda encargar a Don Juan Massanet Mo- rey, las reparaciones que requiere el Camión D. K. W. destinado al Servicio de Carnes, por el valor total de 1059'40 ptas.

47

Se acuerda aprobar tres propuestas sobre reparación motocicletas.

Seguidamente se acuerda encargar a Don José Fran Navarro, las reparaciones de las motocicletas de Rentas y Excacciones B.S.H.; Sanglas 37345 y 34600; y Sanglas 23.127, por las siguientes cantidades respectivamente; 1958'90 pts; 1172'05 pesetas y 512'90 pesetas.

48

Se acuerda conceder excedencia a Portero Sr. Abraham.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"La Secretaría General se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente se conceda al Portero de la Corporación Don Antonio Abraham Artigues la excedencia en el cargo, con carácter voluntario, por el plazo mínimo de un año y máximo de diez, a partir del día 1º de agosto próximo.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, redactado por el servicio de Ingeniería Municipal de la obra de reparación del Montacargas n.º 3 del Mercado del Olivar que importa 54.671'41 ptas., desglosado en 52.106'80 por ejecución material y beneficios industrial y 2.564'31 por honorarios técnicos, con arreglo al pliego de condiciones que se acompaña, encargando dichos trabajos a don Juan Mathen, por la cantidad de 49.501'45 ptas.

El gasto total de 52.065'46 ptas., se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º II, Concepto 5, Partida 212 del vigente Presupuesto de Gastos.

II

Seguidamente se da cuenta de un escrito sobre trabajos realizados en el Extinguido Montepío de Funcionarios de este Ayuntamiento, y se acuerda que pase a informe del Sr. Secretario de la Corporación.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

III

Se acuerda prorrogar la función de Sr. Pablo Corró Muntaner hasta el día 15 del próximo mes de agosto, retribuyéndosele por ello con la cantidad de 850' ptas.

§. José M.º Sabater Coll, hasta el día 31 de agosto, retribuyéndosele con la cantidad de 1700' pts.

§. Mateo Ferrer, hasta el próximo día 31 de agosto, retribuyéndosele con la cantidad de 850' ptas.

§. Domingo Ferrer, hasta el 31 de los corrientes, retribuyéndosele con la cantidad de 280' ptas.

§. José Ferré Ferré, hasta el día 31 de agosto, retribuyéndosele con la cantidad de 1000' ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. II, Art.º II, Partida 122, Concepto 1.º del vigente Presupuesto.

IV

Seguidamente se da lectura a un escrito del Delegado Provincial de Estadística de esta Capital, notificando que, salvo la provincia de Guinca, ha sido esta la que ha presentado en primer lugar, a las Oficinas Centrales, los trabajos del Censo de Población y Viviendas.

Se acuerda dar por enterada y felicitar al personal que ha intervenido, especialmente al jefe del Negociado, Don Bartolomé Bosch, y que dicha felicitación conste en su expediente.



personal.

V
Id, id, id, id escrito Sr. Gobernador, agradeciendo labor cuerpo Bomberos.

Iguualmente se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, poniendo de manifiesto la eficaz labor desarrollada por el personal del cuerpo de Bomberos de este Ayuntamiento, con motivo del incendio declarado en la península de Formentor.

Se acuerda darse por enterada.

Por la secretaria se hace constar ha excusado su asistencia el Sr. Fullana, no habiendolo hecho los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual, certifico.

El Alcalde,

[Signature]
Francisco Tomas

Francisco Bon...
Francisco Bonello

[Signature]
Luisada

El Intendente
[Signature]

el Secretario,
[Signature]

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo las doce horas del dia 26 de Julio de 1961, me constituí con el Ilmo. Sr. Alcalde, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesion ordi-